Ciu.d sobre la Verdad. q.e se advierte en la Execu.n
de la Obra del nuebo Cimenterio mandado hacer p.r S.M.
fuera de esta Poblacion, p.r los q.e manifiestan ser bien
notoria la Enfermedad y Muertes q.e hacen la Parroq.l
y q.e en ella Reynan, a toda esta Ciudad tomar las Pro-
videncias q.e Juzgue p.r Combe.l p.r q.e cesse su Con.n
Exceso a la R.l Cedula de S.M.; y En.do p.r esta Ciu.d acu-
erda se Reprema al R.l Consejo el Co.do de esta
Ocurrencia, y q.e a ocurr.do de esta Expedic.n de Dha Sup.r
Orn. p.r q.e en Su Inteligencia se Dirija Resolucion que
mas sea de su R.l Agrado ——————
Dixo el Sor Procurador Ayuntam.to un mem.o del Acuer.do D.n
Martin Rodon y Bell medio de esta Ciu.d Acompañan-
do un Exemplar impreso Comprehensivo de las Ob.a-
ciones q.e ha tenido en las Enfermedades Epidemicas
q.e han Reynado en esta Ciu.d desde el año de mil sie-
cientos treinta y siete hasta el Corriente de mil se-
cientos ochenta y seis, Exposicion del Causa y Origen
de la Continuac.n Epidemias, y aplicac.n de Medicinas
p.a su Curacion, y En.do p.r esta Ciu.d Acuerda, Passe
en su Inteligencia y que se Manifieste de su parte á
Dho D.n Martin agradecer esta Ciu.d su Atencion, Colocan-
dose Dho Exemplar en el Archivo de esta Ciu.d para
q.e en todo Tpo. Conste ——————